

CARACTERISTICAS DE LA TARJETA

TARJETA DE CREDITO - MASTERCARD INTERNACIONAL

La Financiera TFC, mediante un contrato concede una línea de crédito al titular, con límites y condiciones pactadas, los cuales les permiten a los clientes, usar la red de Mastercard Internacional para adquirir bienes y/o servicios.

Las tarjetas de crédito de la Financiera TFC son de uso Nacional e Internacional, con facturación en moneda nacional.

CICLO DE FACTURACION

Los ciclos de facturación que tiene la tarjeta son los siguientes:

Ciclo	Fecha de Cierre de facturación
1er ciclo	El día 5 de cada mes
2do ciclo	El día 20 de cada mes

En cada período de facturación, se agrupan los consumos realizados, pagos abonados en el periodo, así como otros tipos de operaciones realizadas con la tarjeta (cargos de comisiones, gastos, debitos y devoluciones, entre otros).

Estas transacciones son procesadas al cierre del periodo de facturación y dan como resultado el monto del pago revolvente o el monto del pago total de la deuda, así como el pago mes si es el caso, los mismos que son mostrados en el estado de cuenta que se envía al cliente para su pago respectivo en la fecha límite de su vencimiento.

MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO

Compras en Revolvente o Rotativo:

Permite al cliente abonar hasta el último día de pago el total de la deuda o un monto revolvente en cada ciclo, que se obtiene al dividir la suma de los consumos entre la variable de número de meses de financiamiento definido en el contrato y hoja resumen.

Compras en Cuotas:

Permite al cliente realizar las compras en establecimientos y pagarlos en cuotas fijas mensuales calculadas de acuerdo al plazo de financiamiento establecido al realizar la compra.

Nota: La modalidad de compra en cuotas sólo aplica de manera excepcional, según promociones y/o periodos determinados previamente por la Financiera.

FORMAS DE PAGO

Pago Mínimo:

es igual a $1/36$ del capital de la cuota del mes + intereses de la cuota del mes + $1/36$ del capital del sistema rotativo + intereses del sistema rotativo + comisiones y gastos.

Pago Mes:

Es la suma de $1/36$ del capital del sistema rotativo + cuota fija del mes + intereses + comisiones y gastos

Pago Contado:

Es la suma correspondiente del saldo total acumulado hasta la fecha del cierre de la facturación que incluye la deuda por los consumos + comisiones y gastos

EJEMPLO

COMPRA EN REVOLVENTE O ROTATIVO

El cliente realiza una consumo de S/. 500.00 en rotativo, 15 días antes de su fecha de facturación, teniendo el siguiente ciclo:

CICLO DE FACTURACIÓN	20 de cada mes
COMPRA ROTATIVO	S/. 500.00
CALCULO PAGO ROTATIVO	1 / 36

ULTIMA FECHA DE PAGO			10 de cada mes
TEA	TEM (*)	TND (**)	
59.00%	3.94%	0.13%	

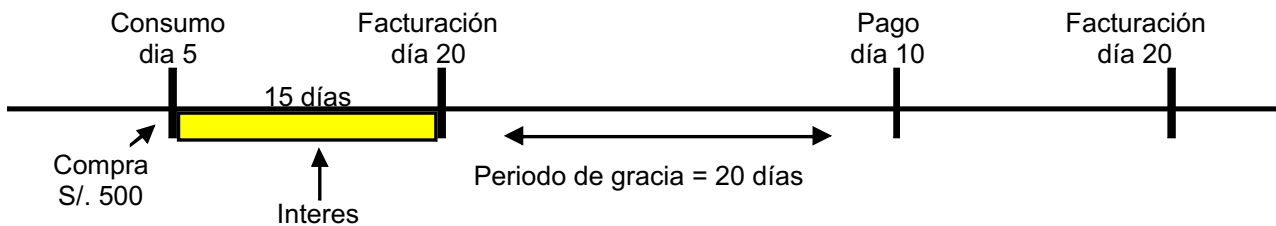
FORMULA PARA EL CALCULO DE LA TASA DE INTERES NOMINAL DIARIA DE LA TASA EFECTIVA MENSUAL (TEA)

(*) TEM = TASA EFECTIVA MENSUAL

(**) TND = TASA NOMINAL DIARIA

$$TND = TEM / 30 = 3.94\% / 30 = 0.13\%$$

ESQUEMA DEL PROCESO DE FACTURACION



Si el cliente realiza el pago total de su compra (S/. 500) dentro de los 15 días anteriores al cierre de su ciclo se le exonerará el cobro de intereses de financiamiento, comisiones, mantenimiento y seguro.

Si el cliente realiza el pago dentro de los 20 días de gracia se exonera el cobro de interes de financiamiento.

Pago Contado = Consumo + Saldo Anteriores Revolventes + Mantenimiento + Seguro Desgravamen

$$\text{Pago Contado} = S/. 500 + S/. 0.00 + S/. 10 + S/. 1.20$$

$$\text{Pago Contado} = S/. 511.20$$

Pago Mínimo = Compra / 36 + Mantenimiento + Seguro Desgravamen

$$\text{Pago Mínimo} = S/. 500 / 36 + S/. 10 + S/. 1.20$$

$$\text{Pago Mínimo} = S/. 13.89 + S/. 10 + S/. 1.20$$

$$\text{Pago Mínimo} = S/. 25.09$$

Si el cliente realiza el pago mínimo y no realiza ningun consumo en el siguiente periodo, su proximo estado de cuenta le vendrá compuesto de la siguientes manera:

Pago Mínimo = Consumo / 36 + saldo anteriores revolventes / 36 + Intereses acumulados + Intereses de financiamiento + Mantenimiento + Seguro

$$\text{Pago Mínimo} = S/. 0.00 + (S/. 500 - S/. 13.89) / 36 + S/. 9.85^* + S/. 19.15^{**} + S/. 10 + S/. 1.20$$

$$\text{Pago Mínimo} = S/. 13.50 + S/ 40.2$$

$$\text{Pago Mínimo} = S/. 53.70$$

* El interes Acumulado se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Interes} = \text{Compra} \times \text{Tasa Nominal Diaria} \times \text{n}^\circ \text{ de días}$$

$$\text{Interes} = S/. 500 \times 0.13\% \times 15$$

$$\text{Interes} = S/. 9.85$$

** Calculo de Interes de Financiamiento

$$\text{Interes} = \text{Saldo} \times \text{Tasa Nominal Diaria} \times \text{n}^\circ \text{ de días}$$

$$\text{Interes} = S/. 486.11 \times 3.94\%$$

$$\text{Interes} = S/. 19.15$$

EJEMPLO

COMPRA EN CUOTAS

COMPRA	S/. 1,500.00
PERIODICIDAD	MENSUAL
MANTENIMIENTO	S/. 10.00
SEGURO DESGRAVAMEN	S/. 1.20

TEA (*)	TEM (**)
59.00%	3.94%
N° DE CUOTAS	VALOR CUOTA
12	S/. 159.27

FORMULA PARA EL CALCULO DE LA TASA DE INTERES EFECTIVA MENSUAL DE LA TASA EFECTIVA ANUAL

(*) TEA = TASA EFECTIVA ANUAL

(**) TEM = TASA EFECTIVA MENSUAL

$$TEM = (1 + TEA)^{(1/12)} - 1$$

$$TEM = (1 + 59.00\%)^{(1/12)} - 1$$

$$TEM = 3.94\%$$

FORMULA PARA EL CALCULO DEL VALOR DE LA CUOTA

DONDE: n = N° DE CUOTAS

$$VALOR CUOTA = COMPRA \times \frac{[TEM \times (1 + TEM)^n]}{[(1 + TEM)^n - 1]}$$

$$VALOR CUOTA = S/. 1,500.00 \times \frac{[3.94\% \times (1 + 3.94\%)^{12}]}{[(1 + 3.94\%)^{12} - 1]}$$

$$VALOR CUOTA = S/. 159.27$$

N° DE CUOTA	CAPITAL	AMORTIZACION	INTERES	VALOR CUOTA
0	S/. 1,500.00	0	0	0
1	S/. 1,399.83	S/. 100.17	S/. 59.10	S/. 159.27
2	S/. 1,295.71	S/. 104.12	S/. 55.15	S/. 159.27
3	S/. 1,187.49	S/. 108.22	S/. 51.05	S/. 159.27
4	S/. 1,075.00	S/. 112.49	S/. 46.79	S/. 159.27
5	S/. 958.09	S/. 116.92	S/. 42.36	S/. 159.27
6	S/. 836.56	S/. 121.52	S/. 37.75	S/. 159.27
7	S/. 710.25	S/. 126.31	S/. 32.96	S/. 159.27
8	S/. 578.96	S/. 131.29	S/. 27.98	S/. 159.27
9	S/. 442.50	S/. 136.46	S/. 22.81	S/. 159.27
10	S/. 300.66	S/. 141.84	S/. 17.43	S/. 159.27
11	S/. 153.24	S/. 147.43	S/. 11.85	S/. 159.27
12	S/. 0.00	S/. 153.24	S/. 6.04	S/. 159.27
TOTAL		S/. 1,500.00	S/. 411.28	S/. 1,911.28

Nota importante sobre tu Estado de Cuenta:

La Financiera enviará tu estado de cuenta, con periodicidad mensual siempre que hayas realizado algún movimiento dentro de tu ciclo o tu cuenta tenga saldo deudor.

En él se detallaran los consumos realizados, además de la modalidad de pago (pago total, revolvente o mes).

El atraso del pago en la fecha indicada en tu estado de cuenta incurrirá en comisiones o intereses moratorios.

Adicionalmente tu tarjeta puede ser temporalmente bloqueada. La reactivación se podrá realizar después que efectúes el pago correspondiente.

"El no recibir tu estado de cuenta no exime del pago de tu cuenta".

El pago realizado antes del cierre del ciclo de facturación, y existiendo aún saldo deudor no exime del pago de tu estado de cuenta.

Los consumos efectuados con la Tarjeta de Crédito están afectos a tributos de acuerdo a disposiciones vigentes ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras 0.06%)